

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II. Año XV.

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 3.598.

Subscripción. Capital, un mes. 1,00
Provincias, trimestre. 3,50
Portugal, id. 4,00
Extranjero id. 6,00
Paga anticipado.
Feria de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Viernes, 16 de Abril de 1909.

REDACCION Y ADMINISTRACION, SANTA OLARA, NUMERO 55
TELEFONO NUM. 34

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. pías. 0,05
Tercera id. 0,15
Primer id. 0,60
Primer id. y gacetas. 0,25
Precio de línea
é inserción.
Remitidos, comunicados, y espaldas á precios convencionales.

En el gran Almacén de Pescadería

DE
JOSÉ BAZ IGLESIAS
SAN PABLO, NUMERO 4, ZAMORA,

se reciben constantemente remesas de pescados frescos y hay un gran surtido en conservas de escabeches en barriles y latones, así como en latería de todos los tamaños.

Ventas al por mayor y menor. Precios sin competencia. Peso legal por kilos. Calidad superior. Géneros selectos.

NOTA.—Se suplica á la clientela que, en sus casas, verifique el peso del género.

CALVO Y COMPANIA

CARCABA, 38, ZAMORA

Agencia general de negocios y reclamaciones á las Compañías de ferrocarriles, con un Cuerpo Consultivo de Abogados, Procuradores, Agentes y Comisionistas. Se comparan to la clase de créditos con especialidad los que sean contra Compañías ferroviarias, y se gestiona su cobro. Se aceptan representaciones de casas comerciales y particulares á comisión ó sueldo, con preferencia exclusiva extranjera para España y Portugal. Se administran fincas rústicas y urbanas, gestionándose patentes y marcas. Asesoros judiciales y administrativos.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DEL DOCTOR

DON VALENTIN MATILLA PINILLA
ESPECIALIDAD EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
A CARGO DEL OCULISTA

DON TOMAS SAMANIEGO
CONSULTA DIARIA, DE UNA A TRES
Gratis á los pobres, lunes y jueves, de cuatro á cinco de la tarde.
Carretera de la Estación, 6.—Zamora

LA PERLA

Confitería y Pastelería
FRANCISCO MONRABAL
BUA, 7.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento encontrará el público variado surtido en pastas finas de todas clases. Galletas Olibet, chocolates de Astorga, vinos y licores. Pastes variados á diez céntimos uno. Se hacen toda clase de encargos á precios económicos.

MOINO CONFUNDIRSE

Rúa, 7.—Esteros.

SASTRERIA

FELPE MARCOS
CASTELAR, 17.
Se confecciona toda clase de ropa con arreglo á los últimos figurines de París y Londres. Elegancia, prontitud y economía, es el tema de esta casa.

EDUARDO PEREZ PIORNO

antes (Hijos de Paga).

Vinos, licores y aguardientes de las mejores clases y marcas.—Especialidad en anisados secos estilo Valencia y Cazalla, de puro vino.
Chotis de Riales, de Amanda Cacho.
MALCOCINADO, 5.—ZAMORA

SINCERIDAD AJENA

Ya lo hemos dicho, nuestra campaña de higiene social ha sido muy bien acogida por el público; pero entre las enhorabuena que el periódico ha recibido, llegaban á nosotros voces débiles, ecos perdidos de algunos amigos, amigos pusilánimes que autorizaban con su palabra una desautorización que decían pesar sobre el HERALDO. La cosa, más que desaliento, estorpo nos producía. Sin embargo, en medio de la lucha y la pelea cuando más necesarias son las energías, el rostro pálido y demudado de los cobardes impone. Y siempre el ejemplo en los ejércitos cuando más que el fuego en un reguero de pólvora; y qué más ejército que un partido político? Temamos la deserción, la deserción de los integrantes que nos han aplaudido, y de ahí el acercarnos á conocer la opinión de aquellas personas que más representan

tra campaña sobre la próxima lucha electoral?
—Oportunísima; en ella se ven fines elevados y dignos de un periódico atento siempre á los intereses del pueblo, y que se inspira en el general sentir.
—¿Luego aplaude usted nuestra campaña?
—Sinceramente; creo que ustedes que las Corporaciones provinciales y municipales deben ser antes que nada administrativas.
—¿Participa usted de la idea del HERALDO que al Municipio no deben ir industriales ni comerciantes en artículos de primera necesidad?
—En efecto; está demostrado, que aun cuando no existan motivos para censura, es conveniente evitar que la maledicencia y hasta los enemigos políticos aprovechen determinadas circunstancias, en que se ve colocado el concejal, para lanzar sobre él diatribas que conviene á todo trance evitar. Solo estas consideraciones bastan para aconsejar el criterio sustentado por el periódico.
—¿Qué atribuye usted al retraimiento que se nota en la clase neutra á dar su nombre á una candidatura para concejal?
—Estimo yo que el problema de las aguas ha sido causa durante largos años para que muchas personas creyéndolo sin resolución favorable al pueblo, se apartasen del Municipio. Esto principalmente, y de una manera secundaria, la mal tenida creencia de que los partidos políticos, liberal y conservador, ejercen cierta presión ó influencia sobre los concejales á que apoyan. Por otra parte el elemento neutro ha vivido equivocado, pensando que la ingerencia de la política mixtifica las funciones administrativas. En la actualidad no está justificado que cuantas personas hay en Zamora independientes, capaces y de propósitos favorables á los intereses del pueblo, no pongan su nombre y presten sus servicios en favor del bien público.
—¿Juzga el señor Cid conveniente la entrada en la Corporación municipal del elemento obrero?
—Indiscutiblemente. Como clase social que contribuye al sostenimiento de las cargas municipales, tiene derecho á formar parte del Ayuntamiento, donde, como ustedes dicen, se presentan con frecuencia asuntos de interés para la clase proletaria.
—¿Y qué posición adoptará el partido liberal si los obreros presentasen candidatos?
—De un modo definitivo y categorico no puedo contestar á esa pregunta; puesto que V. sabe estos asuntos han de someterse á la deliberación del jefe y de los amigos políticos. No obstante, creo no equivocarme diciendo que el partido liberal verá con mucho gusto figurar en las candidaturas de las próximas elecciones para concejales, el nombre de alguno ó algunos obreros.
—A estas palabras y como despedida á la "entrevista" el señor Cid agregó: Es mi opinión que á los municipios vaya savia nueva y sana que de vida y regeneración nuestra angustiosa administración municipal.

Don Arturo Pérez Marrón,
Diputado á Cortes por el distrito de Alcañices, y Director de la política conservadora en la capital.
Complaciente y afectuoso nos recibió el señor Marrón; accediendo gustosísimo á nuestro interrogatorio que fué el siguiente:
Supongo á usted enterado como lector que es del periódico de la campaña entablada por nosotros con motivo de las elecciones municipales que se acercan.
—Si; y por cierto, que con satisfacción declaro me parece muy bien, toda vez que la estimo inspirada en el móvil plausible de apartar del Ayuntamiento ciertas aspiraciones contra las que se debe ir, procurando llevar en cambio á la Corporación municipal personas prestigiosas é independientes que tan necesarias son en esta capital para realizar mejoras y reformas que las exigencias actuales reclaman. Y puede usted consignar, aplaudo la campaña, y me es muy simpática por sus móviles elevados.
—¿Qué circunstancias estima usted precisas en la persona que haya de ocupar la Alcaldía de Zamora?
—Sencillamente estas; más que política la persona que ocupe tal cargo

debe estar adornada de dotes y condiciones que sean garantía de acierto. Ha de tener un grado de cultura positiva y práctica, así como demostrado su amor y cariño á Zamora si fuese forastera.
—¿A qué parece á usted puede atribuirse el retraimiento de los zamoranos á ir al Municipio?
—Lealmente me parece, á que por desgracia la selección y el esmero de los partidos políticos para procurar llevar allí personas de los mayores prestigios no ha sido muy grande. Y sin molestias para nadie, puesto que yo he sido también concejal, declaro que hasta la fecha al Ayuntamiento ha ido quien ha querido, y no quien ha debido, resultando de esta suerte el cargo poco elevado.
—¿Y por lo que hace á la clase obrera, usted cree debe tener representantes propios en la Casa del Pueblo?
—Yo soy de parecer, que sí. Y en esto sígo las consecuencias del partido en que milito, en el cual hay hombres como Dato y La Cierva que, legislando sobre materias sociales y de higiene pública, respectivamente, han dado favorables pruebas de simpatías hacia el proletariado. De suerte, que estimo deben estar representados los obreros en una Corporación tan popular como la municipal. Adelantando á usted que con gusto aceptaría la candidatura de los trabajadores, ya que estamos en el deber de apoyar toda aspiración de rectitud y moralidad dentro de la Administración pública.

Don Miguel Núñez,
Diputado provincial. Al expresar al señor Núñez el motivo de la visita, sin reservas contestó á nuestras preguntas con la franqueza de carácter y el convencimiento que tienen todas sus decisiones; es decir, con el aplomo que el estudio de las cuestiones y la imposición en los asuntos dan.
—Los artículos de HERALDO de ZAMORA—dice el diputado provincial por Bermillo—tienen toda mi adhesión; obedecen á un alto fin de moralidad, y en ellos se ve una tendencia clara y plausible á remediar vicios que siempre suele haber en las Corporaciones municipales. Como hijo de Zamora, y pronto al sacrificio por el pueblo, estoy conforme con el periódico, que creo sirve en esta ocasión los intereses generales de la capital.
Respetuosamente contestó el señor Núñez de un modo explícito á nuestra interrogación acerca de los comerciantes de artículos de primera necesidad, diciendo:
—Quien necesita fiscalización, no debe de ser fiscal. En el Ayuntamiento, los comerciantes es preciso que estén representados como clase noble y como clase digna; pero por esa misma dignidad y nobleza á los industriales corresponde no aceptar cargos que les sirvan de quebrantos y de censuras más ó menos justificadas.
—¿Qué dotes y cualidades en su sentir ha de poseer la persona que presida el Ayuntamiento?
—Para ser alcalde de Zamora, igual que para ser concejal, se necesita ser hombre de interés decidido por este pueblo. Persona prudente; de templeza y de capacidad. Y juntamente con esto, que no es poco, necesita un alcalde para ser bueno, mucho tiempo, libre de otras ocupaciones á disposición y servicio del cargo.

Don Arturo Pérez Marrón,
Diputado á Cortes por el distrito de Alcañices, y Director de la política conservadora en la capital.
Respecto á la participación en la cosa pública de los obreros, nos decía el señor Núñez que: habiendo personas, pueden y deben estar representadas en el Municipio todas las clases sociales.
—¿Y qué debe hacer el partido liberal con ellos?
—El partido liberal, como todo núcleo que representa una masa de opinión, debe proteger, en mi sentir, para este fin representativo municipal, las aspiraciones legítimas de la clase obrera, de la cual pueden derivarse elementos de acción prudente y eficaz para aportar al Municipio medios de desarrollar su vida económica en todos los aspectos.

Don Arturo Pérez Marrón,
Diputado á Cortes por el distrito de Alcañices, y Director de la política conservadora en la capital.
La nueva ley electoral ¿qué juicio merece el señor Núñez?
—Inmejorable en cuanto al sufragio se refiere, y digna de loa en sus disposiciones relativas á incompatibilidades; puesto que ella ha de ser suficiente á acabar con muchos de los abusos que ustedes denuncian y que el país en general censura. Y á la vez la juzgo inspirada en un criterio benéfico y sano á los fines para que ha sido dictada.
Terminamos aquí nuestra entrevista con el señor Núñez, quien antes de despedirnos, y refiriéndose á la política local, nos dijo:
—Sigan ustedes adelante con el pro-

grama iniciado, pues soy de creencia que no solo los políticos, sino toda la población, siente con el periódico la necesidad de regenerar el estado actual de cosas que existen en nuestro Ayuntamiento.
Don César Alonso.
El presidente de la Excma. Corporación provincial nos recibió con exquisita cortesía, y desde el primer momento se dispuso á satisfacer nuestros deseos, facilitándonos su juicio respecto á los puntos que han sido objeto de consulta por parte del HERALDO de ZAMORA.
El señor Alonso Redoli, como los anteriores, mostró su conformidad en la campaña desarrollada por el HERALDO, aplaudiendo la idea de que no deben ir al Municipio personas cuya gestión pueda dar lugar á sufrir entredicho por tener intereses encontrados con los que afectan al pueblo.
Los obreros—según el señor Alonso Redoli—deben estar representados en el Ayuntamiento, y en cuanto al cargo de alcalde, la persona que lo ocupe, debe de ser honrada, moral y de carácter enérgico.
Y con esta visita terminaron ayer las entrevistas que estimamos prudente realizar, para satisfacer con ellas no solo nuestra tranquilidad, sino también la del pueblo entero, que hoy conoce además del general sentir reflejado en el HERALDO, el juicio ó criterio de personas que, como las consultadas, ocupan puestos preeminentes en la política de Zamora.

Don Miguel Núñez,
Diputado provincial. Al expresar al señor Núñez el motivo de la visita, sin reservas contestó á nuestras preguntas con la franqueza de carácter y el convencimiento que tienen todas sus decisiones; es decir, con el aplomo que el estudio de las cuestiones y la imposición en los asuntos dan.
—Los artículos de HERALDO de ZAMORA—dice el diputado provincial por Bermillo—tienen toda mi adhesión; obedecen á un alto fin de moralidad, y en ellos se ve una tendencia clara y plausible á remediar vicios que siempre suele haber en las Corporaciones municipales. Como hijo de Zamora, y pronto al sacrificio por el pueblo, estoy conforme con el periódico, que creo sirve en esta ocasión los intereses generales de la capital.
Respetuosamente contestó el señor Núñez de un modo explícito á nuestra interrogación acerca de los comerciantes de artículos de primera necesidad, diciendo:
—Quien necesita fiscalización, no debe de ser fiscal. En el Ayuntamiento, los comerciantes es preciso que estén representados como clase noble y como clase digna; pero por esa misma dignidad y nobleza á los industriales corresponde no aceptar cargos que les sirvan de quebrantos y de censuras más ó menos justificadas.
—¿Qué dotes y cualidades en su sentir ha de poseer la persona que presida el Ayuntamiento?
—Para ser alcalde de Zamora, igual que para ser concejal, se necesita ser hombre de interés decidido por este pueblo. Persona prudente; de templeza y de capacidad. Y juntamente con esto, que no es poco, necesita un alcalde para ser bueno, mucho tiempo, libre de otras ocupaciones á disposición y servicio del cargo.

Don Arturo Pérez Marrón,
Diputado á Cortes por el distrito de Alcañices, y Director de la política conservadora en la capital.
Respecto á la participación en la cosa pública de los obreros, nos decía el señor Núñez que: habiendo personas, pueden y deben estar representadas en el Municipio todas las clases sociales.
—¿Y qué debe hacer el partido liberal con ellos?
—El partido liberal, como todo núcleo que representa una masa de opinión, debe proteger, en mi sentir, para este fin representativo municipal, las aspiraciones legítimas de la clase obrera, de la cual pueden derivarse elementos de acción prudente y eficaz para aportar al Municipio medios de desarrollar su vida económica en todos los aspectos.

Don Arturo Pérez Marrón,
Diputado á Cortes por el distrito de Alcañices, y Director de la política conservadora en la capital.
La nueva ley electoral ¿qué juicio merece el señor Núñez?
—Inmejorable en cuanto al sufragio se refiere, y digna de loa en sus disposiciones relativas á incompatibilidades; puesto que ella ha de ser suficiente á acabar con muchos de los abusos que ustedes denuncian y que el país en general censura. Y á la vez la juzgo inspirada en un criterio benéfico y sano á los fines para que ha sido dictada.
Terminamos aquí nuestra entrevista con el señor Núñez, quien antes de despedirnos, y refiriéndose á la política local, nos dijo:
—Sigan ustedes adelante con el pro-

Don Arturo Pérez Marrón,
Diputado á Cortes por el distrito de Alcañices, y Director de la política conservadora en la capital.
Respecto á la participación en la cosa pública de los obreros, nos decía el señor Núñez que: habiendo personas, pueden y deben estar representadas en el Municipio todas las clases sociales.
—¿Y qué debe hacer el partido liberal con ellos?
—El partido liberal, como todo núcleo que representa una masa de opinión, debe proteger, en mi sentir, para este fin representativo municipal, las aspiraciones legítimas de la clase obrera, de la cual pueden derivarse elementos de acción prudente y eficaz para aportar al Municipio medios de desarrollar su vida económica en todos los aspectos.

Don Arturo Pérez Marrón,
Diputado á Cortes por el distrito de Alcañices, y Director de la política conservadora en la capital.
Respecto á la participación en la cosa pública de los obreros, nos decía el señor Núñez que: habiendo personas, pueden y deben estar representadas en el Municipio todas las clases sociales.
—¿Y qué debe hacer el partido liberal con ellos?
—El partido liberal, como todo núcleo que representa una masa de opinión, debe proteger, en mi sentir, para este fin representativo municipal, las aspiraciones legítimas de la clase obrera, de la cual pueden derivarse elementos de acción prudente y eficaz para aportar al Municipio medios de desarrollar su vida económica en todos los aspectos.

Don Arturo Pérez Marrón,
Diputado á Cortes por el distrito de Alcañices, y Director de la política conservadora en la capital.
Respecto á la participación en la cosa pública de los obreros, nos decía el señor Núñez que: habiendo personas, pueden y deben estar representadas en el Municipio todas las clases sociales.
—¿Y qué debe hacer el partido liberal con ellos?
—El partido liberal, como todo núcleo que representa una masa de opinión, debe proteger, en mi sentir, para este fin representativo municipal, las aspiraciones legítimas de la clase obrera, de la cual pueden derivarse elementos de acción prudente y eficaz para aportar al Municipio medios de desarrollar su vida económica en todos los aspectos.

Don Arturo Pérez Marrón,
Diputado á Cortes por el distrito de Alcañices, y Director de la política conservadora en la capital.
Respecto á la participación en la cosa pública de los obreros, nos decía el señor Núñez que: habiendo personas, pueden y deben estar representadas en el Municipio todas las clases sociales.
—¿Y qué debe hacer el partido liberal con ellos?
—El partido liberal, como todo núcleo que representa una masa de opinión, debe proteger, en mi sentir, para este fin representativo municipal, las aspiraciones legítimas de la clase obrera, de la cual pueden derivarse elementos de acción prudente y eficaz para aportar al Municipio medios de desarrollar su vida económica en todos los aspectos.

Don Arturo Pérez Marrón,
Diputado á Cortes por el distrito de Alcañices, y Director de la política conservadora en la capital.
Respecto á la participación en la cosa pública de los obreros, nos decía el señor Núñez que: habiendo personas, pueden y deben estar representadas en el Municipio todas las clases sociales.
—¿Y qué debe hacer el partido liberal con ellos?
—El partido liberal, como todo núcleo que representa una masa de opinión, debe proteger, en mi sentir, para este fin representativo municipal, las aspiraciones legítimas de la clase obrera, de la cual pueden derivarse elementos de acción prudente y eficaz para aportar al Municipio medios de desarrollar su vida económica en todos los aspectos.

Don Arturo Pérez Marrón,
Diputado á Cortes por el distrito de Alcañices, y Director de la política conservadora en la capital.
Respecto á la participación en la cosa pública de los obreros, nos decía el señor Núñez que: habiendo personas, pueden y deben estar representadas en el Municipio todas las clases sociales.
—¿Y qué debe hacer el partido liberal con ellos?
—El partido liberal, como todo núcleo que representa una masa de opinión, debe proteger, en mi sentir, para este fin representativo municipal, las aspiraciones legítimas de la clase obrera, de la cual pueden derivarse elementos de acción prudente y eficaz para aportar al Municipio medios de desarrollar su vida económica en todos los aspectos.

Don Arturo Pérez Marrón,
Diputado á Cortes por el distrito de Alcañices, y Director de la política conservadora en la capital.
Respecto á la participación en la cosa pública de los obreros, nos decía el señor Núñez que: habiendo personas, pueden y deben estar representadas en el Municipio todas las clases sociales.
—¿Y qué debe hacer el partido liberal con ellos?
—El partido liberal, como todo núcleo que representa una masa de opinión, debe proteger, en mi sentir, para este fin representativo municipal, las aspiraciones legítimas de la clase obrera, de la cual pueden derivarse elementos de acción prudente y eficaz para aportar al Municipio medios de desarrollar su vida económica en todos los aspectos.

Don Arturo Pérez Marrón,
Diputado á Cortes por el distrito de Alcañices, y Director de la política conservadora en la capital.
Respecto á la participación en la cosa pública de los obreros, nos decía el señor Núñez que: habiendo personas, pueden y deben estar representadas en el Municipio todas las clases sociales.
—¿Y qué debe hacer el partido liberal con ellos?
—El partido liberal, como todo núcleo que representa una masa de opinión, debe proteger, en mi sentir, para este fin representativo municipal, las aspiraciones legítimas de la clase obrera, de la cual pueden derivarse elementos de acción prudente y eficaz para aportar al Municipio medios de desarrollar su vida económica en todos los aspectos.

Don Arturo Pérez Marrón,
Diputado á Cortes por el distrito de Alcañices, y Director de la política conservadora en la capital.
Respecto á la participación en la cosa pública de los obreros, nos decía el señor Núñez que: habiendo personas, pueden y deben estar representadas en el Municipio todas las clases sociales.
—¿Y qué debe hacer el partido liberal con ellos?
—El partido liberal, como todo núcleo que representa una masa de opinión, debe proteger, en mi sentir, para este fin representativo municipal, las aspiraciones legítimas de la clase obrera, de la cual pueden derivarse elementos de acción prudente y eficaz para aportar al Municipio medios de desarrollar su vida económica en todos los aspectos.

Don Arturo Pérez Marrón,
Diputado á Cortes por el distrito de Alcañices, y Director de la política conservadora en la capital.
Respecto á la participación en la cosa pública de los obreros, nos decía el señor Núñez que: habiendo personas, pueden y deben estar representadas en el Municipio todas las clases sociales.
—¿Y qué debe hacer el partido liberal con ellos?
—El partido liberal, como todo núcleo que representa una masa de opinión, debe proteger, en mi sentir, para este fin representativo municipal, las aspiraciones legítimas de la clase obrera, de la cual pueden derivarse elementos de acción prudente y eficaz para aportar al Municipio medios de desarrollar su vida económica en todos los aspectos.

Don Arturo Pérez Marrón,
Diputado á Cortes por el distrito de Alcañices, y Director de la política conservadora en la capital.
Respecto á la participación en la cosa pública de los obreros, nos decía el señor Núñez que: habiendo personas, pueden y deben estar representadas en el Municipio todas las clases sociales.
—¿Y qué debe hacer el partido liberal con ellos?
—El partido liberal, como todo núcleo que representa una masa de opinión, debe proteger, en mi sentir, para este fin representativo municipal, las aspiraciones legítimas de la clase obrera, de la cual pueden derivarse elementos de acción prudente y eficaz para aportar al Municipio medios de desarrollar su vida económica en todos los aspectos.

Don Arturo Pérez Marrón,
Diputado á Cortes por el distrito de Alcañices, y Director de la política conservadora en la capital.
Respecto á la participación en la cosa pública de los obreros, nos decía el señor Núñez que: habiendo personas, pueden y deben estar representadas en el Municipio todas las clases sociales.
—¿Y qué debe hacer el partido liberal con ellos?
—El partido liberal, como todo núcleo que representa una masa de opinión, debe proteger, en mi sentir, para este fin representativo municipal, las aspiraciones legítimas de la clase obrera, de la cual pueden derivarse elementos de acción prudente y eficaz para aportar al Municipio medios de desarrollar su vida económica en todos los aspectos.

Don Arturo Pérez Marrón,
Diputado á Cortes por el distrito de Alcañices, y Director de la política conservadora en la capital.
Respecto á la participación en la cosa pública de los obreros, nos decía el señor Núñez que: habiendo personas, pueden y deben estar representadas en el Municipio todas las clases sociales.
—¿Y qué debe hacer el partido liberal con ellos?
—El partido liberal, como todo núcleo que representa una masa de opinión, debe proteger, en mi sentir, para este fin representativo municipal, las aspiraciones legítimas de la clase obrera, de la cual pueden derivarse elementos de acción prudente y eficaz para aportar al Municipio medios de desarrollar su vida económica en todos los aspectos.

Don Arturo Pérez Marrón,
Diputado á Cortes por el distrito de Alcañices, y Director de la política conservadora en la capital.
Respecto á la participación en la cosa pública de los obreros, nos decía el señor Núñez que: habiendo personas, pueden y deben estar representadas en el Municipio todas las clases sociales.
—¿Y qué debe hacer el partido liberal con ellos?
—El partido liberal, como todo núcleo que representa una masa de opinión, debe proteger, en mi sentir, para este fin representativo municipal, las aspiraciones legítimas de la clase obrera, de la cual pueden derivarse elementos de acción prudente y eficaz para aportar al Municipio medios de desarrollar su vida económica en todos los aspectos.

Don Arturo Pérez Marrón,
Diputado á Cortes por el distrito de Alcañices, y Director de la política conservadora en la capital.
Respecto á la participación en la cosa pública de los obreros, nos decía el señor Núñez que: habiendo personas, pueden y deben estar representadas en el Municipio todas las clases sociales.
—¿Y qué debe hacer el partido liberal con ellos?
—El partido liberal, como todo núcleo que representa una masa de opinión, debe proteger, en mi sentir, para este fin representativo municipal, las aspiraciones legítimas de la clase obrera, de la cual pueden derivarse elementos de acción prudente y eficaz para aportar al Municipio medios de desarrollar su vida económica en todos los aspectos.

Don Arturo Pérez Marrón,
Diputado á Cortes por el distrito de Alcañices, y Director de la política conservadora en la capital.
Respecto á la participación en la cosa pública de los obreros, nos decía el señor Núñez que: habiendo personas, pueden y deben estar representadas en el Municipio todas las clases sociales.
—¿Y qué debe hacer el partido liberal con ellos?
—El partido liberal, como todo núcleo que representa una masa de opinión, debe proteger, en mi sentir, para este fin representativo municipal, las aspiraciones legítimas de la clase obrera, de la cual pueden derivarse elementos de acción prudente y eficaz para aportar al Municipio medios de desarrollar su vida económica en todos los aspectos.

Don Arturo Pérez Marrón,
Diputado á Cortes por el distrito de Alcañices, y Director de la política conservadora en la capital.
Respecto á la participación en la cosa pública de los obreros, nos decía el señor Núñez que: habiendo personas, pueden y deben estar representadas en el Municipio todas las clases sociales.
—¿Y qué debe hacer el partido liberal con ellos?
—El partido liberal, como todo núcleo que representa una masa de opinión, debe proteger, en mi sentir, para este fin representativo municipal, las aspiraciones legítimas de la clase obrera, de la cual pueden derivarse elementos de acción prudente y eficaz para aportar al Municipio medios de desarrollar su vida económica en todos los aspectos.

Una boda en bicicleta.

Los que pesaban un de estos días por los alrededores de la ciudad de Niza, pudieron presenciar un espectáculo realmente curioso.
Todo el cortejo de una boda marchaba en bicicleta en busca de un restaurante donde celebrar la tradicional comida de bodas.
A la cabeza del cortejo iban los novios, detrás los padrinos y luego el resto de los invitados.
El novio era Francisco Lambert, empleado de Correos en Mentón, y la novia Apolonia Gobi, linda planchadora que llevaba el clásico traje blanco con elegancia, al tiempo que manejaba la bicicleta con soltura.
Los invitados eran cerca de cuarenta, llevando la mayoría de ellos el traje de ciclista.
Cuando penetraron en la iglesia, el cura quiso al principio ponerles algunos reparos, por considerar poco serio el traje que llevaban; pero la convención de que el progreso permite esto y otras cosas, y que lo importante era realizar la boda.
Esta se hizo, y la alegre y original comitiva recorrió varias calles; marchando luego á las afueras á terminar alegremente el día.

Proyectos de Hacienda.

He aquí uno de los leídos en el Congreso:
Clases pasivas.
Desde 1.º de Enero de 1910 quedan suprimidos los derechos pasivos á cargo del Estado para todo funcionario que desde dicha fecha ingresare á su servicio en cualquiera de sus dependencias. Tal supresión se hace extensiva á la viuda y huérfanos de los referidos funcionarios.
Para cohesitar esta supresión, se crea una Caja nacional de previsión y ahorro de los funcionarios del Estado, que estará dotada con el 1 y 1/2 por 100 del descuento de los funcionarios que disfruten un haber inferior á 4.000 pesetas; el 3 por 100 de los que disfruten de 4 á 6.000 pesetas inclusive, y el 6 por 100 cuando sea superior á dicha suma; con el aumento de la primera mensualidad que debiere percibir todo funcionario ascendido con el 50 por 100 del importe de todas las vacantes que ocurrieron, mien-

Clases pasivas.

Desde 1.º de Enero de 1910 quedan suprimidos los derechos pasivos á cargo del Estado para todo funcionario que desde dicha fecha ingresare á su servicio en cualquiera de sus dependencias. Tal supresión se hace extensiva á la viuda y huérfanos de los referidos funcionarios.
Para cohesitar esta supresión, se crea una Caja nacional de previsión y ahorro de los funcionarios del Estado, que estará dotada con el 1 y 1/2 por 100 del descuento de los funcionarios que disfruten un haber inferior á 4.000 pesetas; el 3 por 100 de los que disfruten de 4 á 6.000 pesetas inclusive, y el 6 por 100 cuando sea superior á dicha suma; con el aumento de la primera mensualidad que debiere percibir todo funcionario ascendido con el 50 por 100 del importe de todas las vacantes que ocurrieron, mien-

tras no se provean; con las imposiciones voluntarias que en su propio beneficio quisieran realizar los funcionarios, y con la subvención que en caso necesario otorgare el Estado.

Se establecen una serie de bases a que habrán de sujetarse las declaraciones de haber pasivo, para los funcionarios y sus causa-habientes que hubieren ingresado al servicio del Estado después de 1.º de Enero de 1910.

SALMANTINAS

Salamanca 16. Anteayer se celebró en el teatro Bretón, una fiesta regional en honor de la infanta Paz.

PRIMERA CONFERENCIA

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

Madrid, 16—610 (m). Moret en Palacio. El jefe del Partido liberal, don Segismundo Moret, estuvo anoche en Palacio, celebrando extensa conferencia con el monarca.

Rumores. Ayer tarde circuló en el Congreso, el rumor de haber estallado en Barcelona otra bomba, que había ocasionado varios muertos y heridos.

Por fortuna, el rumor fué desmentido oficialmente al poco rato, después de haberse comunicado por telegrafo con el gobernador de Barcelona, el subsecretario de Gobernación, conde del Moral de Calatrava.

La comisión de amnistía. La Comisión de Amnistía se reunió a última hora de ayer tarde, y se constituyó, nombrando presidente, al señor González Rothvos y secretario al señor Llanos, quedando en reunirse hoy de nuevo para dictaminar.

El Primado de las Españas. Con bastante fundamento se ha dicho anoche, que en Gracia y Justicia, se había recibido ya la aceptación de Su Santidad a la propuesta que el Gobierno le dirigió días pasados, para ocupar la Silla primada de Toledo, por el cardenal Soldevilla, arzobispo de Zaragoza, y que muy en breve será firmado el decreto por el Rey.

El general Marinas. Ayer llegó a Madrid el respetable general Marinas, y en seguida se presentó a las autoridades, visitando en el ministerio a los generales.

Al entrar en el teatro y salir de él la infanta, la música tocó la Marcha real. La infanta fué ovacionada. En el sudexpreso de Lisboa a París marchó a Munich el príncipe Adalberto.

La fiesta celebrada ha tenido un extraordinario éxito. Los cantos regionales fueron aplaudidísimos. Lola Martín, preciosa señorita salmantina, cantó varios números, siendo ovacionada. Vestía correctísimamente el traje típico de la charra.

El sacerdote señor Corral, cantó varias coplas de estilo típico y con letra alusiva a la fiesta que se estaba celebrando. Fué aplaudidísimo.

Mañana, a las 1030, sale la infanta doña Paz, con su hija la princesa Pilar y el séquito, con dirección a Alba de Tormes, donde se inaugurará la capilla de la Basílica Teresiana.

Hoy por la mañana, la infanta Paz y sus acompañantes, salieron para Alba de Tormes, a donde llegaron a las once y media.

En la basílica Teresiana, fueron recibidas por el obispo de Salamanca, P. Vallés, quien bendijo la nueva capilla costeada por la marquesa de Squilache, celebrando acto seguido el santo sacrificio de la misa.

Excursión principesca. En el expreso de Andalucía salió anoche, acompañado del conde de Llobregat, el príncipe de Battenberg, que se dirige a Córdoba, desde donde irá, en automóvil, a Granada.

Los príncipes japoneses. Los príncipes japoneses estuvieron ayer en el cuartel de María Cristina, viendo evolucionar las fuerzas del regimiento de Saboya y cazadores de Arapiles.

Después fueron a El Escorial. Hoy irán a Toledo, y por la noche, en el rápido, saldrán con dirección a París.

Audiencia. El Rey ha recibido en Audiencia al conde de la Morera, al del Valle, al duque de Tovar, a don Pablo Soler, nuevo ministro de España en Cuba, que ha ido a despedirse de Su Majestad, pues en breve saldrá para su destino, y el príncipe Pío de Saboya.

El príncipe don Luis de Orleans visitó también a S. M. De Barcelona. El gobernador civil de Barcelona recibió ayer un telegrama del ministro de la Gobernación, diciendo que el diputado señor Azzati había manifestado en el Parlamento, que el expolítico Memento, que va a Barcelona, tiene documentos que demuestran el origen de la bomba.

El señor Osorio Gallardo ha transmitido la orden al presidente de la Audiencia.

cibir las comunicaciones en que los presidentes, adjuntos o suplentes, pongan en su conocimiento las causas legítimas que les impidan concurrir a desempeñar sus cargos; debiendo, una vez recibidas, hacer en el acto, y por el procedimiento legal, señalado en la regla anterior, nuevos nombramientos en sustitución de los que no hayan podido concurrir, y comunicándolos sin demora y por el medio más rápido posible, a fin de que la votación, que habrá tenido que ser diferida, donde no concurren los individuos necesarios para constituir la Mesa, pueda verificarse en la fecha más próxima, que se designará y comunicará a la Junta correspondiente en la forma prevenida en el art. 40 de la ley.

La sesión que para la proclamación de candidatos han de celebrar las Juntas provinciales o municipales del Censo, según los casos, el domingo anterior al señalado para la elección, y que, con arreglo al párrafo segundo del artículo 26 de la ley, ha de comenzar a las ocho de la mañana, será de cuatro horas por lo menos, si durante ellas hubiese tiempo suficiente para cumplir los trámites señalados en dicho artículo y los siguientes, debiendo, en caso contrario, continuarse indefinidamente y sin interrupción hasta que queden cumplidos dichos trámites.

Para HERALDO DE ZAMORA

Apuntes de viaje.

(La pagana emoción de un dulce sentimiento, que vibra en mi alma, conmoviéndola, me lleva a escribir la inquietud de estas líneas, inquietud suave, delicada, que pocas veces, acaso ninguna, sintió mi espíritu rebelde hacia lo tranquilo, por estar intensamente enamorado de la intensidad fuerte de los tonos psicológicos de gran violencia. Por eso amo en pintura las fuertes tonalidades de esos cuadros atormentadores en un simbolismo; en música, las grandezas sinfónicas vagnerianas; y en literatura, las grandes tragedias que arrasan con gritos sombríos y risas siniestras la tranquilidad de la vida sin gritos de lucha...)

DE MARCHA

Y antes de abandonar la villa cantabra en la tarde de mi viaje, recorri sus campos, y escuché la muda canción de los rumores campesinos de sus viejos árboles y sus vientos fríos, y leí el lenguaje de sus flores en la grama de las praderas verdes, y canté en dulces lirismos de mi alma, enamorada de la Naturaleza, con místico panteísmo, las grandezas de la madre tierra; y recé con las nieblas que avanzaban como mantos encantados de misterios mágicos la tristeza del paisaje; y sentí en espíritu, mirando a las montañas, la fortaleza inmensa de una gran valentía inspirada en la cordillera imponente que forma grandioso anfiteatro, que semeja restos de gran gigante que abraza vigoroso al valle; también supe soñar cuando vi que los cabezos del monte se ocultaban en bellos penachos de bruma que se perdían en el infinito; nostalgia inmensa saltó en el corazón, y por primera vez algo desconocido se vino a unir al amor de mi tierra, era otro amor....

La romería de la aldea elevaba el griterío enorme en que cristalizaban la alegría de todos... La pandareta sonaba. Y dos campesinas cantaban sencillas tonadas de bucólica poesía....

El poeta seguía triste. Tenía en su alma el incendio de una visión, la tortura de una imagen, el eco de una voz, unos ojos oscuros, una cabellera rizada, y acaso la travesura inocente de una sonrisa de virgen; todo era otro amor....

Otro amor que cuando partió el tren, siguió viviendo en el espíritu del cronista en dulces ensueños de vagas ilusiones.

Y ahora—describiendo estas líneas en la Maison Dorée—el poeta está contento porque otro amor no es sino el temple con que su alma sabe sentir la suprema poesía de una hermosa emoción.

Santiago Arenal.

LA "GACETA,"

La llegada hoy a esta capital pública el siguiente:

Presidencia del Consejo de Ministros. Real decreto autorizando al presidente de dicho Consejo para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo amnistía a todos los sentenciados, procesados o sujetos a responsabilidad criminal por delito de imprenta, grabado u otro medio de publicación.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos de personal.

Reales órdenes disponiendo se devuelvan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo a los individuos que se mencionan.

jefe de sección del Cuerpo de Telégrafos. Real orden desestimando la instancia formulada por don Ramón de Cala y López, farmacéutico de Cuevas de Vera, en solicitud de que se afirme su derecho a asentarse del punto de su residencia.

Otra circular, reproducida, dictando reglas para la aceptación o no aceptación de los cargos de presidente, adjuntos y suplentes de las mesas electorales, y señalando plazos para aceptar o no la designación.

Otra convocando a concurso para la provisión de las plazas de directores y médicos segundos de Estaciones sanitarias.

Rectificación a la Real orden publicada en la Gaceta del día de ayer, sobre patente de sanidad a barcos destinados a pequeño cabotaje entre nuestra Península e islas Baleares y Norte de Africa.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden aprobando las oposiciones a la cátedra de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derechos del Instituto de Soria, y disponiendo se extienda el oportuno nombramiento a favor del opositor propuesto.

Otra nombrando a don Francisco Santamaría Esquerdo catedrático numerario de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho del Instituto de Soria.

Otra aprobando las oposiciones a plazas vacantes de profesores de Caligrafía de los Institutos de Teruel, Avila, Santiago, Gerona y Figueras, y disponiendo sean nombrados los opositores incluidos en la propuesta del Tribunal.

Otra declarando desiertas las oposiciones a las cátedras de Física y Química de los institutos de Baeza y Mahón.

Instrucción pública. Mañana a las cinco de la tarde, y en primera convocatoria, se reunirá la Junta provincial en el despacho del señor gobernador civil para tratar los siguientes asuntos:

Traslado del local-escuela de Fariña. Renuncia de la maestra propietaria de Asturianos.

Expediente de reapertura de la escuela de niñas de Cabañas. Traslado de casa de la maestra de Villarbalbo.

Orden de la subsecretaría relativa a Memoria de la Junta. Nombramiento de maestros interinos para las escuelas de Argusino, Arcenillas, Sennandez, Mozer, Vega de Villalobos, Domez y Linaresjos.

NOTICIAS GENERALES

Guiados por absoluta imparcialidad, y deseosos de obtener la información más amplia posible, relativa a la vida actual y futura de nuestro municipio, hoy celebrará una entrevista con el señor alcalde accidental, nuestro redactor don Carlos Calamita.

Mañana daremos cuenta de ella a los lectores. En el pueblo de Langa de Duero (Soria), Tomás Molinero, disparó un tiro de revólver sobre Faustina Saura, dejándola muerta, y se suicidó después de un balazo en la sien.

El agresor y suicida era casado, y desempeñaba el cargo de organista y sacristán en la parroquia. Deja seis hijos. Dicese que ambos sostenían relaciones ilícitas, y se cree que hayan sido éstos los móviles del crimen.

En el pueblo ha causado general impresión el suceso, por ser ambas familias muy estimadas.

gracias a nuestro redactor Carlos Calamita, por los artículos publicados en HERALDO, en favor de los intereses comunales y en defensa de la clase proletaria de Zamora.

San Luis Gonzaga. Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza. RUA, 47. Además de las clases anunciadas en el principio del presente curso, desde hoy se darán en este Colegio, las lecciones necesarias para la reválida del Bachillerato y Magisterio, ampliadas en clases especiales por los Profesores del mismo.

Queda abierta la matrícula para los alumnos de 1.ª enseñanza. Zamora 11 de Enero de 1909. El Director.—Manuel V. Medina. Licenciado en Filosofía y Letras, y Abogado.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del señor don Carlos Prieto Carbajal. A sus hijos les reiteramos la expresión de nuestro sentido pésame.

En el Juzgado de Alcañices se instruye causa criminal por el delito de falsedad en el sorteo de quintos verificado en el pueblo de Samir de los Caños.

Anoche fué un éxito para la empresa del Pabellón Internacional, pues logró ver todas las localidades ocupadas en la sección doble que celebró a las nueve.

Los artistas trabajaron con entusiasmo y merecieron aplausos. Los obreros asociados de esta capital se disponen celebrar el día de la fiesta del trabajo un mitin y manifestación en iguales condiciones que en años anteriores.

Por la tarde se verificará la jura en el bosque de Valorio. TOMAS SAMANIEGO. Médico-Oculista. Consulta diaria de once a doce. Gratis a los pobres, lunes y jueves de diez y media, a doce.

CARRETERA DE LA ESTACIÓN Zamora. A la pena de cuatro meses y un día de prisión correccional, ha sido condenado Felipe Chimento Prada, por amenazas dirigidas al cura de Villafafila.

Los obreros de Toro celebrarán pasado mañana en el teatro, una reunión para constituir la agrupación y caja de socorros mutuos.

Esta noche, a las siete, se reunirán en Junta general los asociados en el Centro Obrero, de esta capital, con el fin de tratar asuntos relacionados con las próximas elecciones para concejales.

Tenga usted presente que nadie en Zamora le presenta mayor surtido y modelos más modernos y elegantes en calzado de lona y alpargatas de verano, que la casa de Germán González, Rúa, 5. Si quiere vestir con elegancia y economía, no deje de visitar este comercio.

En los días que llevamos de la presente semana, se han vendido en Toro 502 cántaros de vino tinto de 12 a 15 reales uno.

Por el Tribunal de esta Audiencia ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y 88 pesetas de indemnización el joven Antonio Martín Rodríguez, autor de las lesiones causadas a Tomás de San Cecilio.

El domingo próximo se verificará en la ermita de Valderrey, la romería del Santísimo Cristo del mismo nombre.

Agradecemos al Grupo Esperantista de Zamora la invitación que ha tenido a bien enviarnos para la velada vocal e instrumental que se celebrará en sus salones la noche del domingo.

Desde anteayer prestan servicio en Medina del Campo, los vigilantes de Policía que pertenecieron al Cuerpo de esta capital don Valentín Toribio y don Elicé Hernández.

Por el Rectorado de Salamanca y en virtud del Censo de población le ha sido expedido nuevo título administrativo con 625 pesetas anuales a don Jerónimo Colino Fuentes, maestro de Jerónimos.

El artículo 19 de la vigente ley electoral dispone que desde el día que se convoque a elecciones se fijarán en las puertas de los Colegios, donde permanecerán hasta que termine la votación, las listas definitivas de electores que en cada sección tienen derecho a emitir sufragio.

En Zamora, no se ha cumplido con tan indispensable requisito, por cuyo motivo trasladamos la omisión, a quien corresponda, a fin de que velando por los fueros de aquella cumplan en todas sus partes con lo que tasativamente dispone la ley de 8 de Agosto de 1907.

El Tribunal de esta Audiencia está procediendo a la confección del alarde de las causas que ha de conocer el Jurado durante el próximo cuatrimestre.

En el Juzgado de Villalpando, se incoó sumario por lesiones causadas al vecino de Yaldescorriel, Avelino Martín García.

EL REY: Lo constituyen las selectas clases de Moka, DEL CAFÉ Caracolillo y Puerto Rico. Mezcla inmejorable, correspondiendo el importante punto del tueste que tiene para tan exquisito artículo el dueño del MOLINO DE CAFÉ.

En dicho Establecimiento se facilitan ínfimas cantidades del mismo para dar a conocer las excelentes propiedades de dichos Cafés. Recomendamos a nuestros lectores no tomen en sentido de anuncio lo anterior expuesto: probad y en práctica juzgaréis la importancia de dicho artículo.

Esta casa dispone de legítimos (Jamonés de Avilés y Chorizo de Roales). EL MOLINO DE CAFÉ. 8, SANTA CLARA 8.— Teléfono, número 60. Junto a la camisería de Mañana.

Con mediano éxito, anoche debutó en nuestro coliseo la compañía cómica-lírica que dirigen los primeros actores señores Aparicio y Fernández. Por lo avanzado de la hora la empresa se vió obligada a suspender la representación de El Trébol.

Han salido para Salamanca los dueños de la gran liquidación de calzado con el fin de realizar enorme partida de botas durante la feria de Botijerillo.

Los republicanos de Toro celebrarán el domingo próximo una manifestación para pedir, entre otras cosas, la pronta solución del asunto Allende, y la condonación de contribuciones de las viñas floxeradas.

Advertimos a todos los que cobran haberes del pasivos la obligación que tienen de presentarse a pasar la revista anual, si no quieren ser baja en las nóminas respectivas.

El diputado a Cortes por Toro, don José Díez Macuso, ha sido elegido vocal de la Comisión parlamentaria que ha de dictaminar acerca del proyecto convirtiendo el canal de Castilla en canal de riego.

Registro Civil. MOVIMIENTO DE POBLACION. Nacimientos. Sara Ballesteros de las Heras. Engracia Grelas Nieto.

Defunciones. Agueda Casas López, de 83 años, en el Hospital. Agueda Iglesias Beño, de 4 meses.

La alcaldía ha convocado para mañana a la Comisión municipal de indeterminadas.

Estación meteorológica DEL INSTITUTO DE ZAMORA. Observaciones efectuadas a las tres de la tarde de ayer.

DE ELECCIONES ACLARACIONES A LA NUEVA LEY

La Gaceta publica una Real orden circular del ministro de la Gobernación, dirigida a los gobernadores civiles de las provincias, conformándose con el dictamen de la Junta Central del Censo acerca de varias consultas relativas a la interpretación de la nueva ley electoral.

He aquí la parte dispositiva: 1.ª Todas las Juntas municipales del Censo cuidarán de comunicar inmediatamente, y por escrito, sus nombramientos o los designados, caso de que ya no hubieran hecho.

Los presidentes designados y sus suplentes que no acepten la designación, lo comunicarán por escrito a la respectiva Junta municipal, dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la designación, o de tres cuando entre ésta y la señalada para la elección medie un plazo mayor de quince días. Para los adjuntos y sus suplentes será siempre de tres días el plazo, dentro del cual han de comunicar por escrito la no aceptación.

En todos estos casos, y si dentro de los plazos marcados no se hubiere comunicado la no aceptación de los cargos, se entenderán éstos aceptados, quedando por tanto los designados sujetos a la responsabilidad que establece el art. 62 de la ley electoral.

En la ocasión presente, y convocadas ya las elecciones municipales para el día 2 de Mayo próximo, todos los plazos señalados en esta regla se entenderán reducidos al de cuarenta y ocho horas, contadas desde la publicación de la misma en la Gaceta de Madrid y en los Boletines Oficiales de las provincias.

3.ª No debiendo estimarse que produce vacante la no aceptación del cargo, en la forma que queda definida, se considerará como no hecha la designación de los que no lo hubieren aceptado, y las Juntas municipales del Censo volverán a realizarla inmediatamente por el mismo procedimiento establecido en los artículos 36 y 37 de la ley, y en la circular de la Junta Central, de 2 de Marzo del corriente año; pero sin proceder en sentido inverso al seguido en las anteriores consignaciones, y sin más variación que la de prescindir del nombre del elector que no hubiere aceptado, y tomar de la lista en que éste figurase el de aquél que siga, según el orden alfabético, designando para presidentes, adjuntos y suplentes, a los que les correspondiera por razón de la mayor edad de entre los nueve o de entre los que resulten.

4.ª Habiendo de constituirse el día fijado para la votación de Juntas municipales del Censo, a los efectos del artículo 62 de la ley, una hora antes, por lo menos, de la que el 38 señala para la constitución de las Mesas electorales, continuarán aquéllas en sesión todo el tiempo necesario para re-

das ya las elecciones municipales para el día 2 de Mayo próximo, todos los plazos señalados en esta regla se entenderán reducidos al de cuarenta y ocho horas, contadas desde la publicación de la misma en la Gaceta de Madrid y en los Boletines Oficiales de las provincias.

3.ª No debiendo estimarse que produce vacante la no aceptación del cargo, en la forma que queda definida, se considerará como no hecha la designación de los que no lo hubieren aceptado, y las Juntas municipales del Censo volverán a realizarla inmediatamente por el mismo procedimiento establecido en los artículos 36 y 37 de la ley, y en la circular de la Junta Central, de 2 de Marzo del corriente año; pero sin proceder en sentido inverso al seguido en las anteriores consignaciones, y sin más variación que la de prescindir del nombre del elector que no hubiere aceptado, y tomar de la lista en que éste figurase el de aquél que siga, según el orden alfabético, designando para presidentes, adjuntos y suplentes, a los que les correspondiera por razón de la mayor edad de entre los nueve o de entre los que resulten.

4.ª Habiendo de constituirse el día fijado para la votación de Juntas municipales del Censo, a los efectos del artículo 62 de la ley, una hora antes, por lo menos, de la que el 38 señala para la constitución de las Mesas electorales, continuarán aquéllas en sesión todo el tiempo necesario para re-

ESTABLECIMIENTO

EN ZAMORA



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales... ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO

EN ZAMORA

Plaza de Sagasta, núm. 22.

Plaza de Sagasta, núm. 22.

JAREÑO Y COMPAÑIA

MENDEZ ALVARO, 80, MADRID, TELEFONO 2.286

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS Y FUNDICION DE HIERRO

ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos... ESPECIALIDAD EN INVERNADEROS Y ESTUFAS PARA PARQUES Y JARDINES.

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

DIRECCION: Plaza del Matute, 9, Teléfono 2.740.

EL SIGLO XX

COMERCIO DE TEGIDOS, PAQUETERIA, QUINCALLA Y CALZADO GERMAN GONZALEZ - Rúa, 5, ZAMORA

Table listing various clothing items and their prices, such as Mantones señoras, Cortes de colchón, and various fabrics.

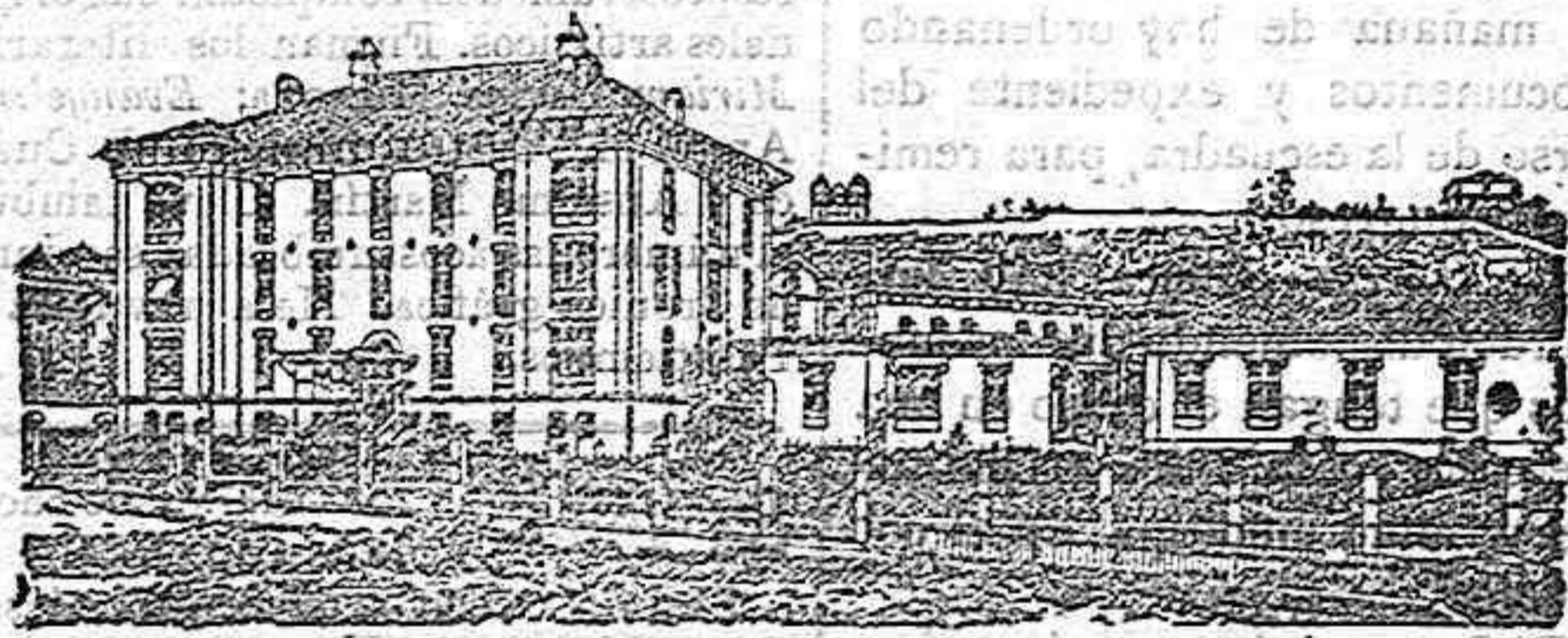
NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA

PLATERIA, JOYERIA Y RELOJERIA

Viuda e Hijos de Fernando Garcia.

CASA FUNDADA EN 1810

Saluda á su numerosa clientela y le participa que desde el domingo 7 qued6 abierto al público su establecimiento durante todo el mes de Marzo en el sitio de todos los años, San Andrés número 2.



SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales...

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal, 45 años de existencia.

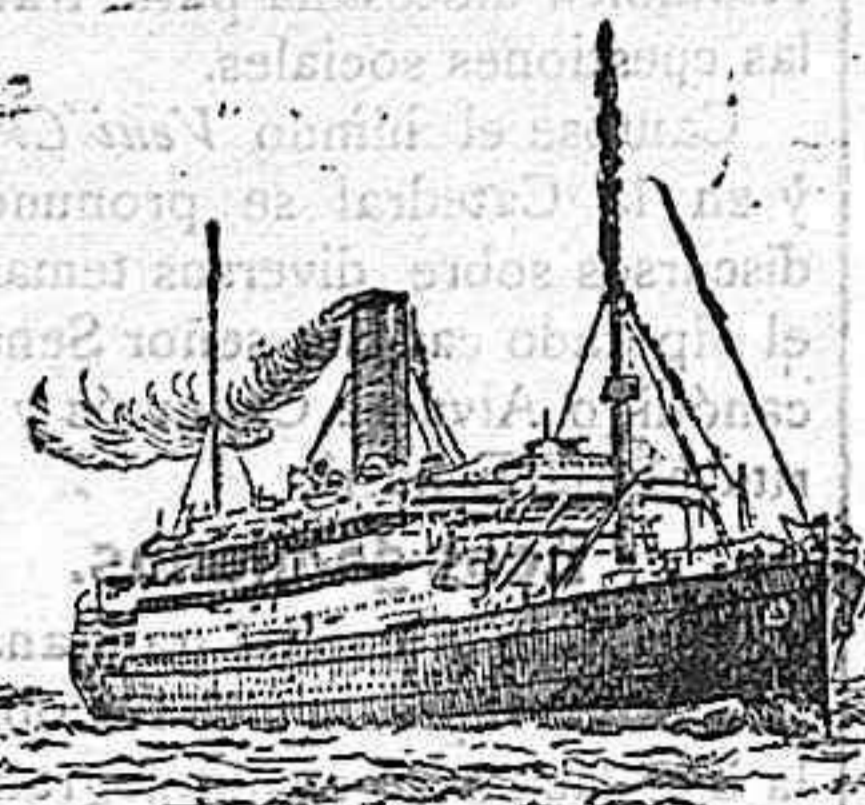
SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS. Subdirector en Zamora: D. Emilio Prieto.



Aquí se encuentra el libro que busca, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor Biblioteca útil y económica de conocimientos indispensables...

R.M.S.P. Cia MALA REAL INGLESA

Vapores Correos. SERVICIO RAPIDO AL RIO DE LA PLATA



Tipo de los Nuevos Vapores de la Compañia de 12.000 toneladas. Marcha de 18 Millas.

LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA VAPORES de IDA.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores; para los puertos arriba indicados. Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentaciones en la Agencia de Vigo 2 días antes de la salida del vapor.

COMPANIAS HAMBURGUESAS

Hamburguesa Sud-Americana. Hamburgo América Liria.

SALIDAS DE VIGO

SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá de Vigo el 31 de Marzo de 1909, el vapor correo 25 de 1909, el vapor correo

Para la HABANA y MEJICO

25 de Marzo de 1909, el vapor correo, 5 de Abril de 1909, el vapor correo, 25 de Abril de 1909, el vapor correo

Westernold.

Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con tres días de anticipación á la fecha señalada.

VIAJES DE VUELTA

2 salidas mensuales para el HAVRE.

BOULOGNE y SOUTHAMPTON. HAMBURGO

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comida abundante á la española, con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles, Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente. Nota: Los pasajeros deben solicitar las cabinas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la Casa Consignataria de Vigo, DOS DIAS antes de la fecha de salida. No haciéndolo así, no se garantiza el embarque.

Consignatario en Vigo: Enrique Múlder.

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital 50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS

Ramo de vida.

- 1. Seguros á prima fija para Capital fijo. 2. Seguros á prima fija con participación anual. 3. Mutualidad asociada á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo. Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900).

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente.

Administrador General, D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO

Pedir la marca GAMBRINUS CERVEZAS SELECTAS Garantizadas VALLADOLID

EMULSION NADAL

Única con 80 por 100 aceite ligado con leche de vaca y glicerina. Analizada por Don. Ponce de la Universidad de Madrid, y Cedilla Legítima de Emulsiones con aprobación y distinción de las Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de Cantabria.

NO ADMITE ERRORES

Los siete libros últimos quedan siempre á la vista.

Opinion de un antiguo comerciante.

La Caja COMPTABLE es la reveladora de la situación de mi comercio; porque reúne la doble cualidad de Caja registradora, y auxiliar de mi contabilidad.

Su mayor garantía son las opiniones de quienes la usan. Pídanse detalles que envía gratis el agente general D. F. Campos Campaña. - San Bernardino, 10. - Madrid. Se admiten agentes en todas partes.

EMULSION NADAL